



Veinte maravedis

SELLO AVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

Estubo, por haerse quebrantado enteramente tapena
sobre que estava fundada con los demblones de i'exas
antiguos que hubo y otras ruinas, Resolvio esta ziid por
su decreto de veinte de febrero deste año que para el
m' año Cultos de su tan Experiencia Abogado se entregara
ala Religion de Carmelitas Descalzas para colocalos en
el nuevo templo que en parte Comma da se ad fabricar
en esta ziid en virtud de R. zedula de su Mag. que Dios
Guarde, y que en el sitio donde estava la Hermita se erigiera
poniendo un Praam de con una Cruz a fin de que no se
profane = Acorda se cumpla lo Resuelto en dho Decreto y
los Cavalleros Comisarios Delegados hagan la consulta
que en dho Decreto se previene =

José de Castro
Galcauzel

José Gomez Claudio
Joseph de Raban

Miguel de Sutil
1742

Monteoro

Joseph Ant. Moreno
Benaventos

Joseph Perez
Mendruña

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Loxa

